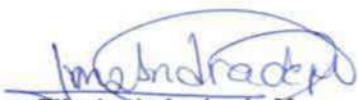


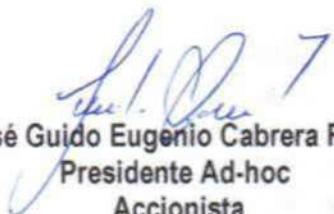
ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ESNOGER S.A." CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del día quince de marzo de dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía, situado en la Av. Nueve de Octubre # 100 y Malecón Simón Bolívar Piso 23 Oficina 01, cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "**ESNOGER S.A.**", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) señor **ECO. JOSÉ GUIDO EUGENIO CABRERA ROJAS**, por sus propios derechos, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ocho votos; y, 2) **TNLGA. YRMA ELIZABETH ANDRADE MOSQUERA**, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setecientos noventa y dos votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Actúa como Presidente Ad-hoc el economista José Guido Eugenio Cabrera Rojas quien preside la sesión, y como Secretaria Ad-hoc la tecnóloga Yrma Elizabeth Andrade Mosquera. Se encuentra también presente la Comisaria CPA. Ana María Vera Chalen, quien ha sido convocada especialmente para esta junta. El Presidente Ad-hoc declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas explicativas de la compañía del ejercicio económico del año 2018. 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y Comisario de la compañía del periodo 2018. 3.- Conocer y resolver sobre la utilidad de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y su distribución. 4.- Conocer y resolver la aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El Presidente Ad-hoc informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer **punto** del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los estados financieros y notas explicativas de la compañía. Así mismo, recuerda a los presentes que los documentos contables fueron proporcionados con anterioridad para la revisión de todos los accionistas. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los estados financieros y notas explicativas de la compañía. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado del administrador por expresa prohibición legal. En cuanto al **segundo punto** del orden del día, por secretaría, se procede a dar lectura del informe de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez conocidos los informes, por unanimidad de votos, la Junta resuelve aprobarlos. En cuanto al **tercer punto** del orden del día, conforme al artículo 231 numeral 4 de la Codificación de la Ley de Compañías y en concordancia con los Estatutos Sociales de la Compañía, artículo Vigésimo Sexto, literal d, la Secretaria Ad-hoc expone que la utilidad neta del ejercicio económico del 2018 representa **USD\$145.226,04**, la misma que incluye una ganancia por medición al valor razonable del activo biológico contabilizado de acuerdo con lo establecido por la NIC 41 por **USD\$52.000,00**, así mismo en ganancias acumuladas se encuentra un valor por transferencia parcial del superávit por revalorización de propiedad y equipos por un monto de **USD\$71.155,87**. En ese sentido el Presidente Ad-hoc propone que el valor total de **USD\$71.155,87** sea transferido a la cuenta patrimonial denominada Reservas Especiales que servirá para cubrir cualquier eventualidad futura de la compañía, y que el remanente de la utilidad sujeta a distribución del ejercicio 2018, sería el valor de **USD\$145.226,04**. El Presidente Ad-hoc de la compañía propone y eleva a moción que en vista que la compañía no dispone de liquidez suficiente, se proceda a distribuir y registrar como

dividendos a largo plazo a partir del mes de abril del presente año, hasta que exista liquidez suficiente en la compañía. La moción es sometida al ejercicio del voto, previo llamado por secretaria a los accionistas en orden alfabético uno a uno en voz alta, proclamado los resultados de los escrutinios, se resuelve por unanimidad aprobar la moción sin ninguna observación. Posteriormente, se procede a conocer el **cuarto punto** del orden del día, el Presidente Ad-hoc de la compañía recuerda a los señores accionistas que, con anterioridad, el informe de auditoría externa fue proporcionado a cada uno de los miembros, para su correspondiente revisión. Dicho esto, se procede a deliberar su aprobación. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe de auditoría externa del año 2018. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las catorce horas y quince minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.-



Yrma Elizabeth Andrade Mosquera
Secretaria Ad-hoc
Accionista



José Guido Eugenio Cabrera Rojas
Presidente Ad-hoc
Accionista



Ana María Vera Chalen
Comisaria